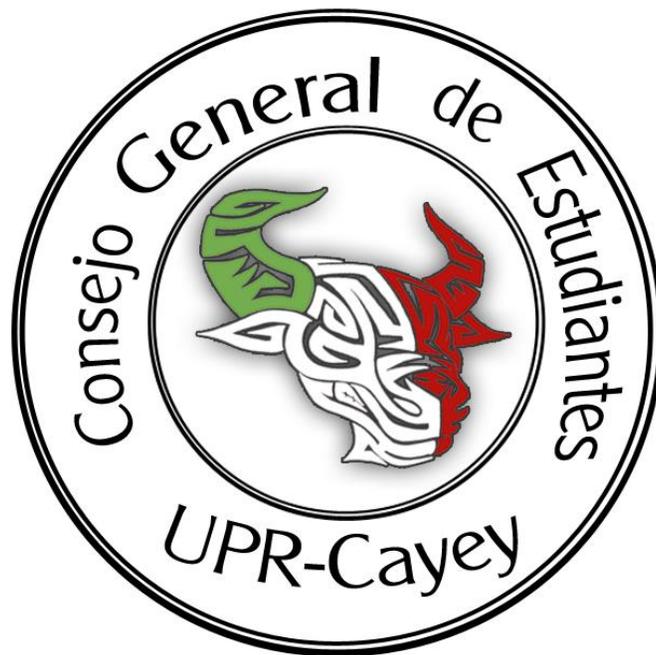


UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY  
GOBIERNO ESTUDIANTIL  
CONSEJO GENERAL DE ESTUDIANTES  
205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, PR 00736 - 9997

# Plan de Trabajo Presidencia 2016-17



Danilo Trinidad Pérez Rivera  
15 de marzo de 2016  
Universidad de Puerto Rico en Cayey



## Contenido

1. Introducción
  - a. Misión del CGE y Visión Presidencial
2. Interacción Estudiantil
  - a. Asambleas y Foros Informativos
  - b. Accesibilidad de Datos e Informes
  - c. Publicación de Boletines y uso de Medios Sociales
3. Participación Administrativa
  - a. Interacción con Administración
  - b. Aseguramiento de Espacios Deliberativos
4. Redirección Académica
  - a. Relevancia Académica del Pleno
  - b. Impulso a Grados Suplementarios
  - c. Re-estructuración del Proceso de Matrícula
  - d. Apoyo a la Educación en Línea
5. Ayuda Estudiantil Socioeducativa
  - a. Creación de Bancos Telefónicos durante Matrícula
  - b. Establecimiento de Programa de Becas del CGE
  - c. Apoyo a los distintos sectores estudiantiles y su derecho a desarrollarse
6. Compromiso con el País
  - a. Situación Fiscal y Responsabilidad Administrativa
  - b. Unión y Defensa de la UPR
7. Observaciones Finales



## Introducción

### *Misión del CGE y Visión Presidencial*

El Reglamento Interno del Consejo General de Estudiantes (CGE) de la UPR – Cayey es claro en su artículo 2 cuando estipula que la misión esencial del CGE es “... contribuir al cabal cumplimiento de la función educativa de la Universidad, reclamar libre y responsablemente que se realice tan alto propósito y velar por la vigencia plena de los derechos de todos los estudiantes”. Añadiendo a esto, atribuye un sinnúmero de funciones dentro de las cuales destaco el esfuerzo que debe tener, para crear “un espacio intelectual y de excelencia académica que propicie el mejor desarrollo del talento estudiantil”. Teniendo esto en mente, más como estudiante mismo que como concejal, mi deber debe ser preguntarme si siento que se está cumpliendo cabalmente con esta misión, y la realidad es que en tiempos pasados, reconozco que había veces que no. Sin cuestionar el compromiso que siempre ha tenido todo concejal con desear cumplir con su estudiantado, de cierto han ocurrido instancias donde no se aseguró tener ese espacio en el cual los estudiantes se puedan desarrollar. Ha habido instancias en los que el espacio se veía entorpecido por asuntos procesales levantados con intenciones cuestionables; ha habido instancias en las que el espacio se veía entorpecido por concejales que impedían el trabajo de sus prójimos, por simplemente no verse beneficiado ellos de alguna forma; ha habido instancias en las que muchos se recostaban del trabajo de unos pocos, para librarse de las responsabilidades que naturalmente les corresponde; ha habido instancias en las que el espacio parecía otro cuerpo administrativo sin intenciones educativas algunas.

Sin embargo, yo tengo una visión de un Consejo General de Estudiantes muy parecido al cual tenemos en función actualmente. Asegurando ese espacio de desarrollo, tengo la visión de un Consejo que continúa aprendiendo de sus errores, corrigiendo todo lo que pueda de la forma más pronta para presentarse ante un estudiantado que merece lo mejor de nosotros; tengo la visión de un Consejo donde todos los compañeros nos responsabilizamos por cada fallo que cometemos, pero también nos ofrecemos como ayuda idónea para la corrección de estos fallos; tengo la visión de un Consejo que tiene claro que su misión es que todos los estudiantes se puedan desarrollar, aunque vea una reducción en algún privilegio que tenga; tenga la visión de un Consejo que se sale de las barreras de los comités y sus funciones, para lograr adelantar iniciativas que van más allá de una simple moción aprobada, y llegan a acciones tangibles ante todos los estudiantes. Como Secretario Ejecutivo de este cuerpo, puedo decir que me siento muy contento con la labor reciente que he visto del Consejo, y me interesa muchísimo poder continuar contribuyendo a ella en la medida que sea posible.



## Interacción Estudiantil

### *Asambleas y Foros Informativos*

Cuando se analiza el Reglamento de Estudiantes de Cayey, se estipula en el artículo 5.1.2 que el Consejo General de Estudiantes ejecutará una Asamblea General de Estudiantes en el mes de febrero. Esto siendo así, se ha tomado la costumbre de que esta sea la única o primera Asamblea General de Estudiantes para cada año académico. Sin embargo, esto ha repercutido en la extensión y efectividad de la Asamblea, en una forma que aunque no le ha quitado validez ni poder a la Asamblea, sí afecta otros factores como nuestro calendario académico y la preparación con la que cada estudiante puede llegar a la Asamblea.

Si analizáramos la agenda de la Asamblea General de Estudiantes ejecutada el pasado 18 de febrero de 2016, encontraríamos de entrada que era bastante extensa. Más allá, tocaba temas que llevaban hasta meses en acumulación. Al aglomerar todos estos, la cantidad de información que el estudiantado requeriría para tomar decisiones sensatas sobre cada asunto, limitaría grandemente la concisión con la cual se podrían atender cada cual.

Por esto, propongo que se ejecuten más foros informativos en el transcurso del año, propiciando aquella información que el estudiantado desea tener, pero necesita digerir antes de tomar una decisión sobre ello. Más allá, ejecutaría la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo General de Estudiantes en la primera semana de septiembre de forma pública, invitando a la comunidad estudiantil de forma extensiva. En esta, se presentarían los integrantes del Consejo para este año académico, y procederíamos a constituir los distintos Comités Institucionales y Especiales delante de ellos, para que ellos conozcan a quiénes pueden acudir en caso de un interés particular sobre alguna situación. Finalmente, aseguraría que como mínimo se ejecute al menos una (1) Asamblea General de Estudiantes cada semestre, entendiendo que será un año donde seguramente hará falta tener las posiciones del estudiantado debidamente confirmadas a lo largo del año.

### *Accesibilidad de Datos e Informes*

Como primer deseo luego de mi nombramiento como Secretario Ejecutivo, de forma pronta peticioné a la presidencia de nuestro cuerpo el permiso para la creación de un repertorio digital accesible al estudiantado, donde pudiese acceder a todos los datos e informes que obtienen los distintos concejales ante sus distintos cuerpos deliberativos. Ya he comenzado a encaminar esta iniciativa, y ha recibido respaldo del pleno del CGE en sus reuniones ordinarias. Sin embargo, su construcción total será un proyecto que requerirá de atención constante, y como presidente,



aseguraría atender este asunto, para que la comunidad universitaria se mantenga tan al tanto como desee.

### *Publicación de Boletines y uso de Medios Sociales*

Antes de fungir como Secretario Ejecutivo, laboré como Secretario de Prensa de este cuerpo, encargándome de la creación y circulación de cualquier propaganda que se requería crear para la comunidad de parte del Consejo General de Estudiantes. Como presidente, me encargaría de nombrar un Secretario de Prensa con mi mismo deseo de interactuar con el estudiantado de forma continua e informativa, para asistirlo en la creación de los boletines mensuales que recaen dentro de sus funciones. Estos circularían tanto como en el correo en masas institucional que por fin ha sido re-establecido y medios sociales como FaceBook. En adición, expandiría significativamente el uso de Twitter del CGE, ejecutando un “LiveFeed” de las mociones y los argumentos expuestos en reuniones del pleno, manteniendo al tanto a los usuarios de este medio social de los temas que discutimos en los distintos cuerpos deliberativos.

## **Participación Administrativa**

### *Interacción con Administración*

Como Consejo, nuestra relación con la Administración tiene que ser una que facilite el mantener a ambos la Administración y el Estudiantado informados de lo que cada cual establece, tratando de mantenernos todos en dirección hacia el norte de la Universidad. ¿Y cuál es ese norte de la Universidad sino el bien de los estudiantes? En años anteriores, se ha criticado lo débil que podía ser el Consejo ante la Administración, respondiendo a todos sus intereses, mientras que otros han sido criticados por su intransigencia ante la Administración, que en fin dificulta que se logre cosa alguna a favor del estudiantado, pues no permite entenderse mutuamente. Es por eso que siempre me he caracterizado por tener posturas públicas y firmes ante toda situación, pero también he guardado suficiente diplomacia para que se logren acuerdos beneficiosos para mantenernos en dirección a ese norte de la Universidad. Aspirando a ser presidente, de seguro continuaría esta práctica, sea quien sea que venga en este año en la administración que promete ser de cambios.

### *Aseguramiento de Espacios Deliberativos*

Como se destacó en nuestra Primera Asamblea General de este año, varios cuerpos deliberativos habían caído en desuso, o no contaban con representación estudiantil en ellos. Esto es un problema, pues primero viola nuestro derecho de participar del proceso de toma de decisiones en nuestro recinto, y segundo nos mantiene desinformados de las decisiones que se toman, pues ni sabíamos que esas decisiones se estaban considerando. Es por esto que aseguraría de parte del Rector la constitución y convocatoria de todos los comités o juntas institucionales que quedan bajo



su arbitrio antes de noviembre, para asegurar que estos estén atendiendo los asuntos de interés de nuestra institución, y estén considerando el estudiantado en todo momento.

## **Redirección Académica**

### *Relevancia Académica del Pleno*

Funcionalmente, todo asunto de índole académica es decidido en su mayoría en el Senado Académico de nuestro Recinto, y elevado a los cuerpos deliberativos correspondientes según sea el caso. Parecería ser que a causa de esto, históricamente los asuntos académicos de interés estudiantil eran solamente atendidos en su mayoría por los Representantes Estudiantiles ante el Senado. Sin embargo, relegar esta responsabilidad únicamente a los Senadores, constituye un claro abandono de nuestra misión, que de forma explícita habla acerca de la responsabilidad que tiene el Consejo entero con el fin de que se cumpla la función educativa de nuestra Universidad. Aunque de seguro la operación de nuestra cafetería y estacionamientos contribuye para asegurar un buen servicio al estudiantado, es absurdo pensar que son solamente comités de índole servicial y administrativo aquellos que constan como aparatos permanentes accesibles a nuestro Consejo.

Es por esto que en una reunión extraordinaria de este semestre, presenté una moción para que se cree de forma permanente un comité que atendería los asuntos de índole académica a nivel del CGE, para así asistir a los Senadores en la identificación de áreas de interés y la formulación de propuestas sólidas para su presentación en el Senado. Este comité entraría en funcionamiento a partir del próximo año académico, y bajo mi presidencia, ya estaría atendiendo un sinnúmero de asuntos que ya se han ido trabajando durante este año académico con otros acercamientos.

### *Impulso a Grados Suplementarios*

Según la Certificación 69 del año académico 2013-14 de la Junta de Gobierno de la UPR, se delinearon unos requisitos mínimos para el otorgamiento de grados suplementarios, entiéndase Segundos Bachilleratos, Segundas Concentraciones, Grados Menores (“Minors”), entre otros. No fue hasta este año académico bajo la iniciativa de la exsenadora estudiantil Luz Vázquez, que se lograron la aprobación de los primeros grados menores bajo esta nueva certificación. Es imprescindible que el Consejo General de Estudiantes continúe este impulso que ha encontrado resistencia significativa durante los años, y de no ser por nuestros esfuerzos, no progresaría. Por eso propongo la continuación con el Plan de Trabajo que he propuesto bajo el Comité de Cert. 69 constituido este año por nuestro pleno, que ha sido avalado por la Srta. Vázquez, y tomará tiempo considerable para ejecutar, pero estoy seguro que logrará cosechar frutos significativos.

### *Re-estructuración del Proceso de Matrícula*

---

Tel. (787)-738-2161, exts. 2042, 2661 - Correo electrónico: [consejo.cayey@upr.edu](mailto:consejo.cayey@upr.edu)

*Representante oficial del estudiantado de la Universidad de Puerto Rico en Cayey*



No es un secreto que el proceso de matrícula es uno de gran interés de todo nuestro estudiantado. Las razones por las cuales es motivo de tanto estrés para tantos estudiantes son múltiples, incluyendo una insuficiencia tecnológica que ha identificado el Comité de Matrícula de nuestro cuerpo como un área de mejoría que pudiese rendir mucho fruto. Aunque aplaudo su labor, es de mi interés que evaluemos acciones como las ejecutadas por el Departamento de Biología en este pasado ciclo de matrícula, donde incorporaron la petición de cursos en el flujo de la matrícula de su departamento. Este acto me molestó debido a que no se comunicaron estas intenciones de antemano al estudiantado, sin embargo, encontré que numerosos estudiantes, aunque también disgustados por no ser informados, fueron satisfechos por al fin obtener cursos que deseaban tener hace mucho tiempo. Por tanto, la evaluación de este tipo de acercamiento que al estudiantado le interesa, quedaría alto en mis prioridades para comenzar a atacar los numerosos problemas que puede tener el proceso de matrícula.

#### *Apoyo a Educación en Línea*

En nuestra pasada Asamblea Extraordinaria ejecutada el 25 de febrero de 2016, se aprobó una moción que detallaba un incumplimiento o retraso de parte de la administración local y central en términos de creación de opciones para la educación en línea de nuestros estudiantes. El Informe AGB a su vez detalló por qué esta avenida debería ser de tanto interés para nuestra institución incluyendo los impactos que puede tener en áreas desde los ingresos de la Universidad hasta aumentar la accesibilidad de esta a nuevos estudiantes. Es por esto que bajo mi dirección, aseguraría que el Consejo nombre representantes estudiantiles para asistir a los miembros del claustro que han estado adelantando estas iniciativas cibernéticas en la medida que sea posible y ellos encuentren pertinentes.

### **Ayuda Estudiantil Socioeducativa**

#### *Creación de Bancos Telefónicos durante Matrícula*

Durante el proceso de matrícula, los compañeros concejales nos vemos en posiciones relativamente cómodas gracias a los derechos que se nos confieren de una matrícula adelantada. Sin embargo, no por esto nos vemos desacoplados del proceso de matrícula. Muchas veces nos mantenemos muy de cerca para asistir tanto a los estudiantes como a los administradores en cualquier asunto que ellos necesiten atendido por un estudiante con un poco más de experiencia en este proceso. Personalmente, recuerdo las muchas veces que me encontré perdido y dando vueltas durante el proceso de matrícula con un problema que pudiese haber resuelto en cuestión de minutos con el conocimiento que tengo ahora sobre mis derechos y las opciones que tengo durante este proceso. Es por esto que propongo la formalización de un banco telefónico en el cual durante los días de la matrícula, los estudiantes puedan llamar y ser atendidos por un compañero concejal o voluntario, que lo asistirá en la medida que encuentre posible con cualquier percance que se encuentre, ya sea que no sabe qué hacer o si simplemente quiere la recomendación de un estudiante con un poco más de experiencia. De esta forma, nos damos a conocer como concejales



ante nuestros pares en un contacto directo y comprometido con ellos, y cumplimos con nuestro fin de asistir en el cumplimiento de la función educativa de nuestro recinto.

#### *Establecimiento de Programa de Becas del CGE*

Según la Certificación 85 del año académico 2014-15 de la Junta de Gobierno de la UPR, los Consejos Generales de Estudiantes tienen dentro de su potestad el Manejo de un Fondo de Becas, para el cual podrán ejecutar recaudaciones y otorgar becas a estudiantes para estimular su progreso y aprovechamiento académico. Actualmente, no existe proyecto alguno en Cayey de mi conocimiento para que se cree este fondo. Bajo mi presidencia, me encargaría de encaminar el proceso para que en el año académico 2017-18, se logre tener la infraestructura, la visión, los candidatos, y los fondos, para que se puedan otorgar Becas de parte del Consejo General de Estudiantes. El trabajo que requiere su comienzo es inmenso, por lo cual no preveo su otorgamiento bajo mi presidencia de ser electo, sin embargo, ese comienzo estoy seguro que encaminaría un proyecto social con impactos educativos imprescindibles.

#### *Apoyo a los distintos sectores estudiantiles y su derecho a desarrollarse*

Como es de su conocimiento, las Organizaciones Estudiantiles tienen un impacto inmenso sobre la dinámica de nuestro recinto. Siendo del área de Ciencias Naturales, partícipe de numerosas, y hasta con experiencia presidencial en el Círculo de Matemáticas, conozco a plenitud las dificultades a las que se encuentran día a día. Aquellos que me conocen saben que tendrían en mí un líder que escucha y hace lo posible para que se cumpla con los deseos que tienen los estudiantes, aún si requiere una disculpa o aceptación de incumplimiento de mi parte. Espero que además aún aquellas organizaciones a las que no pertenezco y tal vez ni son oficialmente reconocidos por nuestra institución, vean en mí una persona que está presto para servirles y asistirles en cualquier iniciativa que ellos quieran traer por el bien de todo el estudiantado. Protegería hasta el fin de lo posible el derecho de toda organización o movimiento estudiantil a desarrollarse plenamente, ante cualquier cuerpo deliberativo correspondiente.

### **Compromiso con el País**

#### *Situación Fiscal y Responsabilidad Administrativa*

La situación fiscal de nuestro país ha tenido efectos nefastos en todo aspecto de nuestra sociedad, y la UPR no ha quedado exenta de esto. Encima de esto, cada día nos enteramos de más fondos públicos derrochados de forma inadvertida y vemos menos transparencia de parte de los administradores. Sería de mi deseo que creemos una estructura interna en el Consejo, liderado por nuestro Representante ante la Junta Administrativa, que peticione y escudriñe informes como el solicitado en nuestra pasada Asamblea Extraordinaria, para mantenernos asegurados de que nuestra institución no se encuentre aportando al declive fiscal en el cual otros intereses ajenos a nosotros nos han querido mantener. Con los hallazgos, complementaríamos de forma plena el trabajo de nuestra representación estudiantil ante esa Junta, asistiéndole en la identificación pronta de

Tel. (787)-738-2161, exts. 2042, 2661 - Correo electrónico: [consejo.cayey@upr.edu](mailto:consejo.cayey@upr.edu)

---

*Representante oficial del estudiantado de la Universidad de Puerto Rico en Cayey*



problemas, adelantado significativamente el proceso de su resolución, beneficiando a toda la comunidad universitaria.

### *Unión y Defensa de la UPR*

Como presidente, en conjunto al Representante ante la Junta Universitaria, sería la representación oficial de su voz ante el resto de los recintos y nuestro país. De mi parte, escucho clara la voz que hay que defender a nuestra única UPR. Este semestre, tuve el placer de ser nombrado Representante ante la Confederación Estudiantil Nacional, donde actualmente nos encontramos activamente participando los 11 recintos de manera unificada para lograr esa defensa masiva que necesitamos. Desearía continuar mi participación en este proceso, puesto a que estoy más que consciente que lo que estamos observando ahora es sólo el comienzo de un largo proceso de defensa en el cual todos estamos llamados a combatir, y estoy más que dispuesto a irme de frente con ustedes.

### **Observaciones Finales**

El Consejo General de Estudiantes es una estructura compleja que requerirá de un líder acostumbrado al dinamismo y capaz de manejar las cosas a la medida que vengan. Es por esto que este plan no pretende en algún momento cubrir de manera exhaustiva todas las iniciativas que se deberían tocar durante el próximo año académico. Para eso dependeré en gran manera de ustedes, los estudiantes, en que seleccionen quién será mi equipo de trabajo, para incorporar sus visiones en un plan consolidado que nos mantendrá guiados en la misión que nos guía a todos los concejales a nuestro norte: el bien del estudiantado.

Quedo de ustedes,

Danilo Trinidad Pérez Rivera  
Estudiante